

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización de la barriada «Coronel Ruiz Toledo», en Sevilla.

Objeto: Obras de reparación de la urbanización de la barriada «Coronel Ruiz Toledo», en Sevilla.

Tipo de licitación: 64.421.772 pesetas (sesenta y cuatro millones cuatrocientas veintiún mil setecientas setenta y dos pesetas).

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación del contratista: Subgrupo C-4, categoría e.

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla. No se admiten proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla, a las once horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en Sevilla.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Abenójar (Ciudad Real).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Abenójar (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Cincuenta y cuatro millones novecientos dieciséis mil ochocientos noventa y ocho (54.916.898) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Fi-

gura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Tipo de licitación: Cuarenta y siete millones doscientas una mil setecientas noventa (47.201.790) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego

de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Tipo de licitación: Ochenta y nueve millones setenta y tres mil ochocientos diez (89.073.810) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras construcción de 54 viviendas en El Paso, isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Objeto: Construcción de 54 viviendas en El Paso-isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Tipo de licitación: Ciento un millón seiscientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho (101.675.148) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tenerife y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se convoca concurso de adquisición de suelo en Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Rioja y Comunidad Valenciana.

La Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por Resolución de 18 de octubre de 1982, ha acordado convocar concurso para la adquisición de suelo, en las localizaciones que se especifican, en base a las siguientes condiciones:

A) El concurso se regirá por el mismo pliego de bases que rigieron en el concurso público para la adquisición de suelo de fecha 19 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo de 1982), salvo en las modificaciones que se explicitan en la presente convocatoria en el texto que a continuación se describe. Dicho pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en las Direcciones Provinciales respectivas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

B) El objeto del concurso es la adquisición de suelo con destino a la construcción de viviendas de protección oficial

en las poblaciones y localidades que se concretan y especifican en el anexo número 1, que sustituye al de igual numeración del pliego de bases de 19 de mayo de 1982 y define las ciudades y localizaciones de actuación, las posibles zonas de influencia, la capacidad máxima en viviendas por unidad territorial, la capacidad mínima de cada oferta, las tipologías de suelo concursables y el código de cada oferta.

C) Aplazamiento de pagos del precio de la oferta.

La base sexta del pliego de bases de 19 de mayo de 1982 debe modificarse admitiéndose como anualidades máximas de la oferta de los suelos y solares que se ofrecen al concurso las de un 2 por 100 en 1982 y un 33 por 100 del precio para la anualidad de 1983, aplazando el resto del precio a la anualidad de 1984.

La división del precio en anualidades no modificará el precio de la oferta que se fije. La suma de las anualidades, por tanto, tendrá que coincidir con el precio de la oferta.

D) Inversión máxima del concurso de suelo.

La base séptima del pliego de bases de 19 de mayo de 1982 será sustituida fijando el importe máximo de la inversión dedicada por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (IPPV) al presente concurso de adquisición de suelo será de 3.000.000.000 de pesetas.

La inversión, que se realizará en las ofertas que cumplan todos los requisitos del presente pliego de bases, se ha previsto desglosar en las siguientes anualidades presupuestarias:

- En el año 1982, 60.000.000 de pesetas.
- En el año 1983, 940.000.000 de pesetas.
- En el año 1984, 2.000.000.000 de pesetas.

E) Documentación jurídica a aportar por los ofertantes. La base octava del pliego de 19 de mayo de 1982 se deberá considerar ampliada de la siguiente forma:

El apartado 8.1:

Cuando los terrenos que se oferten estén incorporados a una Junta de Compensación deberán aportarse las bases y Estatutos de la misma acompañados de una certificación acreditativa de las obligaciones de todo tipo que aquéllos soporten.

El apartado 8.3:

En el caso de que exista alguna carga o servidumbre actual sobre los terrenos, deberá aportarse compromiso sobre su cancelación, así como las garantías que se ofrecen al respecto. La adjudicación del concurso se condicionará a la previa cancelación, en plazo determinado, y quedará sin efecto en caso de incumplimiento.

El apartado 8.4:

Si resultasen adjudicatarios, la adjudicación quedará condicionada al cumplimiento de la exigencia de aportar certificación registral acreditativa de su dominio y libertad de cargas que impidan la edificación.

F) Plazo y presentación de ofertas.

Las ofertas, con la documentación complementaria precisa, deberán presentarse en el plazo máximo de veinte días naturales, contados a partir del presente anuncio, en el Registro Central del IPPV, plaza de San Juan de la Cruz, número 3 (edificio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, planta primera), en los días y horas hábiles y hasta las doce horas del último día de dicho plazo. El plazo de vigencia de las ofertas nunca podrá ser inferior a cuatro meses, contados a partir de la fecha del cierre del plazo de admisión de las mismas, com-

prometiéndose el ofertante, caso de resultar adjudicatario del concurso, a ampliar aquel plazo de vigencia a otros seis meses adicionales.

En consecuencia, la base décima (apartado 10.1) del pliego de bases de 19 de mayo de 1982 queda modificada, debiéndose presentar las ofertas en un plazo máximo de veinte días.

G) El precio de los terrenos, sumado al importe de las obras de urbanización, no podrá exceder en el momento de formular la oferta del límite establecido en el apartado D) del artículo 2.º del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, y base quinta del repetido pliego.

H) El pliego de bases y anexos al mismo que determinan las condiciones que han de regir en el concurso se encuentra en las oficinas de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo correspondientes a las poblaciones de actuación y zonas de influencia donde ha de operar el presente concurso. Asimismo se encuentra en dichas oficinas el modelo de oferta que se ha de cumplimentar.

Este pliego de bases y anexos es el mismo de 19 de mayo de 1982 corregido y modificado en las bases que específicamente se indican en la presente Resolución.

I) Las ofertas y documentaciones complementarias habrán de presentarse de la forma siguiente. En tres sobres, cerrados y firmados por el ofertante o persona que le represente, y diferenciados con las letras A, B y C. El sobre A contendrá la oferta o proposición económica, conforme el anexo número 2; el sobre B contendrá la documentación y justificantes jurídicos exigidos en la base octava, agrupados y ordenados todos los documentos correlativamente a la numeración utilizada en dicha base, y el sobre C contendrá toda la documentación y justificantes urbanísticos y técnicos exigidos en la base novena, agrupados y ordenados todos los documentos correlativamente a la numeración utilizada en dicha base. Además deberá incluirse la ficha-resumen de características urbanizadoras, debidamente cumplimentadas, según el modelo cuestionario que constituye el anexo número 3.

J) Constitución y funcionamiento de la Mesa.

La Mesa se reunirá antes de los diez días hábiles siguientes al cierre del plazo de admisión de ofertas.

La Mesa estará constituida y compuesta por las siguientes personas:

- a) Presidente: Un Subdirector general del IPPV, designado por el Presidente del IPPV.
- b) El Abogado del Estado adscrito al IPPV, o quien lo sustituya.
- c) El Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado del IPPV, o quien lo sustituya.
- d) Un funcionario de la Escala Facultativa del Organismo con categoría de Jefe de Servicio.
- e) Un funcionario de la Escala Técnica del Organismo con categoría de Jefe de Servicio.
- f) Un Secretario designado entre los funcionarios de la Escala Técnica del Organismo.

Si la Mesa observase defectos en la documentación presentada podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a quince días para que el licitador subsane los errores de la documentación presentada. Los Servicios del IPPV durante el proceso de estudio y antes de la propuesta de adjudicación podrán solicitar de los ofertantes que completen la documentación jurídica, técnica y urbanística con los documentos complementarios que se estimen necesarios.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, Manuel de Vicente González.

Anexo I

Código de oferta	Tipologías de suelo	Autonomías y provincias	Localidad y zona de influencia	Número máximo de viviendas a adjudicar	Número mínimo de viviendas por oferta
		<i>Andalucía.</i>			
33	X - Y	Huelva.	Huelva capital y su zona de influencia	1.000	150
34	X - Y	Jaén.	Jaén capital y ciudades mayores de 20.000 habitantes ...	500	150
81	X - Y	Córdoba. Granada. Cádiz.	Municipios mayores de 20.000 habitantes, excepto capitales de provincia	1.000	100
			Total	2.500	
		<i>Aragón.</i>			
36	X - Y	Huesca.	Huesca capital	500	150
82	X	Zaragoza. Huesca. Teruel.	Municipios con más de 10.000 habitantes, excepto capitales de provincia	1.000	100
			Total	1.500	
		<i>Baleares.</i>			
22	X - Y	Mallorca.	Palma de Mallorca y su zona de influencia	1.000	500
			Total	1.000	
		<i>Cantabria.</i>			
38	X	Provincia.	Ciudades mayores de 10.000 habitantes	500	100
			Total	500	
		<i>Castilla-La Mancha.</i>			
85	X	Todas las provincias.	Ciudades mayores de 10.000 habitantes, excepto capitales de provincia	1.000	100
			Total	1.000	
		<i>Castilla-León.</i>			
87	X	Todas las provincias.	Municipios mayores de 10.000 habitantes, excepto capitales de provincia	1.000	100
			Total	1.000	
		<i>Extremadura.</i>			
41	X - Y - Z	Cáceres.	Cáceres capital	1.000	150
42	X - Y - Z	Badajoz.	Badajoz capital	2.000	150
88	X	Ambas provincias.	Poblaciones mayores de 20.000 habitantes	2.000	100
			Total	5.000	
		<i>Galicia.</i>			
44	X - Y - Z	Lugo.	Lugo capital y zona de influencia	1.000	250
45	X - Y - Z	Orense.	Orense capital y zona de influencia	1.000	250
			Total	2.000	
		<i>Madrid.</i>			
11	X - Y	Madrid.	Zona de influencia de Madrid, a lo largo del corredor o eje de comunicación de la Carretera Nacional V, hasta una distancia máxima de 50 kilómetros	2.000	500
			Total	2.000	
		<i>Murcia.</i>			
50	X - Y	Murcia.	Municipios mayores de 20.000 habitantes	1.000	250
			Total	1.000	
		<i>Rioja.</i>			
52	X	Logroño.	Municipios de más de 10.000 habitantes	500	100
			Total	500	
		<i>Comunidad Valenciana.</i>			
24	X	Alicante.	a) Alicante capital y su zona de influencia	1.000	250
			Total	1.000	

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 71 viviendas en Monóvar (Alicante).

Objeto: Construcción de 71 viviendas en Monóvar (Alicante).

Tipo de licitación: Ciento cuarenta y cinco millones seiscientos seis mil catorce (145.606.014) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en el polígono «Cazoña», de Santander.

Objeto: Construcción de 50 viviendas en el polígono «Cazoña», de Santander.

Tipo de licitación: Ciento veintiocho millones cuatrocientos diecinueve mil doscientas sesenta (128.419.260) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto

para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santander y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 49 viviendas en el polígono «Zapatón», de Torrelavega (Santander).

Objeto: Construcción de 49 viviendas en el polígono «Zapatón», de Torrelavega (Santander).

Tipo de licitación: Ciento cuatro millones seiscientos veinte mil ochocientos setenta y seis (104.620.876) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santander y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 127 viviendas en Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Objeto: Construcción de 127 viviendas en Villamuriel de Cerrato (Palencia).

Tipo de licitación: Doscientos diez millones cincuenta y ocho mil doscientas siete (210.058.207) pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palencia y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Alburquerque (Badajoz).

Objeto: Construcción de 50 viviendas en Alburquerque (Badajoz).

Tipo de licitación: Ochenta y tres millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos dos (83.974.702) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo, ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Badajoz y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (segunda planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 45 viviendas y locales comerciales en el polígono «Elviña», de La Coruña.

Objeto: Construcción de 45 viviendas y locales comerciales en el polígono «Elviña», de La Coruña.

Tipo de licitación: Noventa y cuatro millones ochocientos treinta y una mil trescientas catorce (94.831.314) pesetas.

Plazo de ejecución: 20 meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Coruña y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 24 viviendas en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Objeto: Construcción de 24 viviendas en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Tipo de licitación: Cuarenta y un millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientas ochenta y nueve (41.894.289) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de La Rioja y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Alajero-La Gomera (Tenerife).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Alajero-La Gomera (Tenerife).

Tipo de licitación: Setenta y dos millones doscientas setenta y una mil setecientos trece (72.271.713) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Tenerife y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Playa Blanca-Yaiza Lanzarote (Gran Canaria).

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Playa Blanca-Yaiza Lanzarote (Gran Canaria).

Tipo de licitación: Cuarenta y seis millones setecientos ochenta y ocho mil doscientas cuarenta y dos (46.788.242) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Gran Canaria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 18 viviendas en La Gineta (Albacete).

Objeto: Construcción de 18 viviendas en La Gineta (Albacete).

Tipo de licitación: Treinta y tres millones setecientos dieciséis mil cuatrocientas trece (33.716.413) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas Administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 52 viviendas en Santa María del Páramo (León).

Objeto: Construcción de 52 viviendas en Santa María del Páramo (León).

Tipo de licitación: Noventa y ocho millones ochocientos seis mil ochocientos ochenta y siete (98.806.887) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas Administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de León y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en Carrizo de la Ribera (León).

Objeto: Construcción de 30 viviendas en Carrizo de la Ribera (León).

Tipo de licitación: Cincuenta y seis millones ochenta y ocho mil novecientos dieciocho (56.088.918) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de León y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 42 viviendas en Cartaya (Huelva).

Objeto: Obras de construcción de 42 viviendas en Cartaya (Huelva).

Tipo de licitación: Setenta y dos millones doscientos treinta y seis mil setecientos setenta y ocho (72.236.778) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que

acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid (2.ª planta).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 87 viviendas en el «Tesorillo Chico», de Melilla.

Objeto: Obras de construcción de 87 viviendas en el «Tesorillo Chico», de Melilla.

Tipo de licitación: Ciento cuarenta y nueve millones ciento treinta y cinco mil trescientos treinta y nueve (149.135.339) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Melilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vi-

vienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Estepona (Málaga).

Objeto: Obras de construcción de 100 viviendas en Estepona (Málaga).

Tipo de licitación: Doscientos ocho millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientas cincuenta y siete (208.964.357) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1983/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, Madrid, hasta las doce horas del día 10 de noviembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo ni presentadas en otro Registro.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 15 de noviembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, segunda planta, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto 12/81, parcial del proyecto general, conexión entre margen izquierda y derecha por el puente Ronategui, fase I, tramo II, del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao (Vizcaya)».

El presupuesto de contrata asciende a 49.999.943 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en Oviedo (plaza de España, número 2), y en las oficinas de la Jefatura del Departamento Oriental de la misma Confederación en Bilbao (Gran Vía, número 57, séptimo).

Fianza: Exento.

Clasificación requerida: Simultáneamente, grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d); grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de noviembre de 1982 se admitirán, en la Sección de Asuntos Económicos (oficina receptora) de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo, plaza de España, 2), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Norte de España, en Oviedo, el día 30 de noviembre de 1982, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones presentadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Oviedo, 22 de octubre de 1982.—El Ingeniero Director, Urbano Arregui Merediz. 10.517-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del «Proyecto 06/82, de paso de Venta Alta sobre la autopista A-68, Bilbao-Zaragoza, de la tubería para la conducción de la tubería de impulsión del río Nervión (Vizcaya)».

El presupuesto de contrata asciende a 49.991.301 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en Oviedo (plaza de España, número 2), y en las oficinas de la misma Confederación en Bilbao (Gran Vía, 57, séptimo).

Fianza: Exento.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de noviembre de 1982 se admitirán, en la Sección de Asuntos Económicos (oficina receptora) de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo, plaza de España, 2), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Norte de España, en Oviedo, el día 30 de noviembre de 1982, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones presentadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Oviedo, 22 de octubre de 1982.—El Ingeniero Director, Urbano Arregui Merediz. 10.518-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro e instalación, en las oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo, de una centralita telefónica con sus correspondientes equipos y extensiones.

Se anuncia el concurso del epígrafe, que se registrará por el pliego de bases aprobado por la Confederación Hidrográfica del Norte de España, y que se halla de manifiesto en sus oficinas centrales en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a 3.900.000 pesetas.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones de acuerdo con el modelo que aparece en la cláusula número 10 del pliego.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de la citada Confederación en Oviedo terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose proposiciones depositadas en correos.

Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza provisional a constituir por los concursantes, que asciende a 70.000 pesetas, es el 2 por 100 del presupuesto indicativo que figura en el pliego de bases.

El acto de apertura de los sobres A y B tendrá lugar en las oficinas de la Dirección de la Confederación (plaza de España, número 2, de Oviedo), a las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que hubiera terminado el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

La documentación a presentar irá en tres sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará el indicativo que en él se señala.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 22 de octubre de 1982.—El Ingeniero Director, Urbano Arregui Merediz.—10.519-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y cuyo presupuesto de contrata, fianzas, plazo de ejecución, clasificación de contratistas, en su caso, y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de la obra estará de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, calle La Marina, planta 10, edificio Administrativo de Servicio Múltiples.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anexo número dos del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: En el Registro General de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, calle La Marina, planta 10, edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Salón de Actos de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, calle La Marina, planta 10, edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Fecha y hora: Tendrá lugar dentro de los seis días hábiles, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas y particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de octubre de 1982.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús Javier Rebollo Álvarez - Amandi. 10.061-A.

Relación que se cita

Clave: 7-TF-285. Examen de documentos: Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Variante de las curvas de San Juanito. Carretera C-830, de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda por el Norte. Puntos kilométricos 1,5 al 8». Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: 382.819.578 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Catorce meses. Clasificación de contratista (grupos, subgrupos y categoría): A-2, «Explicaciones», e. Anualidades: 1982, 282.819.578 pesetas, y 1983, 90.000.000 de pesetas.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Adquisición de un ganguil autopropulsado».

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto y Ría de Avilés, en su sesión celebrada el día 18 de junio de 1982, acordó adjudicar definitivamente las obras del proyecto de «Adquisición de un ganguil

autopropulsado» para el puerto de Avilés a la Empresa «Sociedad Cooperativa Astilleros Ojeda y Aniceto», en la cantidad de ciento treinta y tres millones quinientas cincuenta y tres mil ochocientas cincuenta y tres (133.553.853) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Avilés, 6 de julio de 1982.—El Presidente en funciones, Alfonso Targhetta Arriola. 14.912-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudica definitivamente las obras de «Mejora del muelle número siete».

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga el día 26 de julio de 1982, se acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Mejora del muelle número siete» a la Entidad «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de seiscientos noventa y seis millones veintiséis mil setecientos veintisiete (696.026.727) pesetas.

Málaga, 26 de julio de 1982.—El Presidente, Juan Enrique López Barrionuevo.—El Secretario Contador, Mario Juanes García.—18.817-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Reparación del remolcador C.A.P.E. R-3».

Se hace público que por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Junta el Puerto ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a «Astilleros Españoles, S. A.», Factoría de Sevilla, el contrato de las obras de «Reparación del remolcador C.A.P.E. R-3», por la cantidad de 13.256.338,81 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata no representa baja alguna.

Sevilla, 27 de septiembre de 1982.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario en funciones, Manuel Romero Pérez.—15.835-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Transformación del mecanismo de traslación de ocho grúas Grasset, de 6 toneladas métricas».

Se hace público que por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a «Fábrica San Clemente, S. A.», el contrato de las obras de «Transformación del mecanismo de traslación de ocho grúas Grasset, de 6 toneladas métricas», por la cantidad de 13.170.000 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata representa una baja de 841.325,30 pesetas.

Sevilla, 27 de septiembre de 1982.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario en funciones, Manuel Romero Pérez.—15.836-E.

Corrección de errores de la Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de 5 de octubre de 1982 por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 150 viviendas en Pola de Lena (Oviedo).

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio de concurso-subasta para la construcción de 150 viviendas en Pola de Lena (Oviedo), inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número 241, de fecha 8 de octubre de 1982, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «construcción de 150 viviendas», debe decir: «construcción de 50 viviendas». De conformidad con el artículo 111 del Reglamento General de Contratación del Estado, el plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las doce horas del día 2 de noviembre, y la apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día 5 de noviembre.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil en Avila.

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Avila, según proyecto del Arquitecto don Carlos Gutiérrez de Pablo.

El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación del Estado, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancour, 4, Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y cinco millones ochocientos quince mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con veintinueve céntimos (35.815.457, 21).

La fianza provisional es de setecientos dieciséis mil trescientas nueve (716.309) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se efectuará el lunes siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, «Edificaciones», todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Avila.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle con documento nacional de identidad número enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil en Avila, se com-

promete, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar con número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. S.
Madrid, 11 de octubre de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama,

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil en El Arahal (Sevilla).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil en una parcela del Estado, sita en El Arahal (Sevilla), según proyecto del Arquitecto don Miguel A. Gutiérrez Alviz.

El concurso subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y seis millones veinticinco mil quinientos cincuenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos (36.025.556,45).

La fianza provisional es de setecientos veinte mil quinientos once (720.511) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se efectuará el lunes siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, «Edificaciones», todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería infantil en El Arahal (Sevilla), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresarse con número y

letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dios guarde a V. S.
Madrid, 13 de octubre de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso para las obras de construcción del Centro Base de Toledo.

Presupuesto de contrata: Sesenta millones seiscientos ochenta y tres mil quinientas (60.683.500) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, un millón doscientas trece mil seiscientos setenta (1.213.670) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, décima planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto, plaza San Agustín, 3, de Toledo, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un período de diez días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, de Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—La Directora general del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Teresa María Mendizábal Aracama.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para obras de ampliación del Parador Nacional de Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Concurso-subasta para obras de ampliación del Parador Nacional de Fuenterrabía (Guipúzcoa), por un precio tipo de licitación de ciento sesenta y un millones setecientos treinta mil ochocientos ochenta y ocho (161.730.888) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Jefatura Provincial de Turismo de San Sebastián.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condicio-

nes, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle número, de profesión, en (en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de Identificación Fiscal según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de Teruel.

Concurso-subasta para obras de ampliación y reforma del Parador Nacional de Teruel, por un precio tipo de licitación de ciento setenta y cuatro millones seiscientos ochenta y cinco (174.608.205) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Jefatura Provincial de Turismo de Teruel.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará

a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle número, de profesión, en (en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

Resolución de la Constructora Benéfica Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de tres viviendas de protección oficial y la correspondiente adaptación de los locales comerciales para la instalación de una oficina de Comunicaciones y Caja Postal en Porcuna (Jaén).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de tres viviendas de protección oficial y adaptación de locales comerciales en Porcuna (Jaén).

Tipo de licitación: Para el total de los dos proyectos diecisiete millones cuatrocientas setenta y dos mil quinientas cincuenta y nueve (17.472.559) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Madrid), en la Delegación de la Caja Postal de Jaén y en la oficina de Comunicaciones de Porcuna. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Trescientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.

Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades, seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

Justificante de estar clasificado en el grupo C.

Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

«Plannings» de las obras, diferenciando ambos proyectos.

Último balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados a efectos fiscales.

Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, que ha de ser única para los dos proyectos.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertantes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Recoletos, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 23 de octubre de 1982.—El Gerente.—10.508-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Conservatorio Provincial de Música y Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Conservatorio Provincial de Música y Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, a resultas de las reclamaciones que puedan formularse durante el plazo establecido para exposición del pliego de condiciones, conforme dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Tipo de licitación: Nueve millones de pesetas (9.000.000).

Fianza provisional: Ciento setenta mil (170.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: A señalar por el licitador.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación de la Diputación, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19, así como de los pliegos de condiciones económico administrativas del concurso convocado para el suministro de mobiliario con destino al Conservatorio Provincial de Música y a la Escuela de ATS y conforme en todo con los mismos, se compromete al suministro de (aquí se especificarán cada una de las partidas, bien en su totalidad o por el lote o lotes que oferten, con indicación del precio unitario y características, indicando el precio en letra, advirtiéndose que será desechada la que no exprese estas circunstancias), y a su entrega en el plazo de

(Fecha y firma del proponente.)

León, 19 de octubre de 1982.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago.—10.512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Tercera fase del proyecto de complejo deportivo municipal en Arroyo de la Miel.

Tipo de licitación: 32.298.361 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Pagos: Se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías: a) Provisional, 407.984 pesetas; b) Definitiva, se calculará conforme a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), conocedor del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a realizar las obras de tercera fase del proyecto de complejo deportivo municipal en Arroyo de la Miel, de Benalmádena, con sujeción estricta al pliego de condiciones de esta subasta y a las prescripciones del proyecto técnico y proyecto-presupuesto complementario por un precio de pesetas (expresarlo en letra y número), y uniendo además la documentación exigida en el pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Declaración jurada: El que suscribe declara, bajo su responsabilidad, que no está incurso en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales y artículos 23 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentación: A la proposición, que se ajustará al modelo que se inserta anteriormente, se unirán los siguientes documentos:

- a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal la garantía provisional.
- b) Declaración jurada según modelo inserto.
- c) Copia del documento de calificación empresarial para constructores.
- d) Poder bastante en supuestos de representación, conforme al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- e) Proposición y documentos que se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción exterior de «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de tercera fase del proyecto de complejo deportivo municipal en Arroyo de la Miel, en Benalmádena».

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente en que se hayan cumplido los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 19 de octubre de 1982.—
El Alcalde.—10.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida de Valencia y calles adyacentes.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de la avenida de Valencia y calles adyacentes.

La presente subasta queda condicionada al resultado de la exposición al público del respectivo pliego de condiciones; caso de presentarse reclamaciones se convocará nuevamente la subasta.

Tipo de licitación: 24.918.240 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 434.102 pesetas; definitiva, 370.000 pesetas más el 2 por 100 del precio de la adjudicación, en lo que excediese de 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece. La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las demás condiciones que se exigen para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización de la avenida de Valencia y calles adyacentes, se comprometo a realizar dichas obras con suje-

cción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 4 de octubre de 1982.—El Alcalde, Francisco Camaño Crespo.—9.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia subasta para contratar obras de construcción del mercado municipal detallista.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales el día 11 de octubre de 1982, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es la ejecución de las obras de construcción del mercado municipal detallista de Castro-Urdiales, ubicado en los locales comerciales que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales posee en el edificio situado con fachada principal a la calle Matías Montero, con vuelta a la avenida de José María de Pereda, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Antonio Astorquia Hevia.

2.º **Tipo de licitación:** 43.243.028 pesetas.

3.º **Plazos:** La obra será ejecutada en el plazo de ocho meses a partir de la fecha de replanteo, siendo el plazo de garantía de doce meses a partir de la fecha de la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificación de obra, expedida conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo para tal fin crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante el plazo de ocho días, de las nueve a las catorce horas. El proyecto podrá ser examinado todos los días durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un mercado municipal detallista de Castro-Urdiales, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión de documento de calificación empresarial de la Contribución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» que se publique.

11.º **Revisión de precios:** Tendrá revisión de precios de acuerdo con la fórmula polinómica número 4 del Real Decreto 3650/1970 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y Organismos autónomos.

12.º **Ofertas:** Con la proposición que presenten los contratistas figurará un programa de posibles desarrollos de los trabajos en tiempo y coste óptimo, de carácter indicativo, adjuntándose la clasificación del contratista que autoriza la ejecución de las obras según la cuantía del presupuesto, o bien, un justificante de estar tramitando esta clasificación que habilite en el futuro la ejecución de la obra citada. Grupo C, categoría e.

Castro-Urdiales, 11 de octubre de 1982.
El Alcalde.—10.446-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se hace pública la adjudicación del concurso subasta de las obras de instalación de red de agua potable en la carretera de Catabois.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1982, acordó adjudicar definitivamente a favor de «Austral, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones doscientas sesenta y tres mil pesetas, el concurso-subasta convocado para contratar las obras de instalación de red de agua potable en la carretera de Catabois.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977.

El Ferrol, 22 de septiembre de 1982.—
El Alcalde accidental.—9.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de local para Laboratorio Municipal.

Se anuncia subasta, aprobada en Comisión Municipal Permanente de fecha 31 de agosto de 1982, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de adaptación de local para Laboratorio Municipal.

Tipo de licitación: 8.472.241 pesetas.

Fianza provisional: 162.083 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de adaptación de lo-

cal para Laboratorio Municipal en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 20 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se anuncia información pública de pliego de condiciones y convocatoria simultánea de concurso para la adquisición de un edificio o unos locales en este término municipal para destinario a Centro para la tercera edad.

Aprobados los pliegos de condiciones que habrán de regir el concurso para la adquisición de un edificio o unos locales en este término municipal para destinario a Centro para la tercera edad, quedan los mismos sujetos a información pública durante el período de ocho días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Los referidos documentos estarán de manifiesto al público en la Secretaría General del Ayuntamiento (Casa Consistorial), durante los días laborables del indicado plazo y bajo el horario comprendido desde las nueve treinta hasta las trece treinta horas.

De forma simultánea se procede a la convocatoria del referido concurso, condicionado al resultado de la información pública de los referidos pliegos de condiciones y a su aprobación definitiva, con el siguiente detalle:

De conformidad con el acuerdo del Pleno Consistorial en sesión celebrada el día 4 del actual, el artículo 119 y 120 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de un edificio o unos locales en este término municipal para destinario a Centro para la tercera edad.

2.º **Tipo de licitación:** 38.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** La entrega del edificio o locales deberá efectuarse en el plazo de un mes de la notificación de la adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán dentro de 1982, sin perjuicio de la aplicación del plazo que pueda ofrecerse.

5.º **Pliegos de condiciones y documentación complementaria:** Están de manifiesto en la oficina de Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), de nueve treinta hasta las trece treinta horas de todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso el 2 por 100 de la cifra de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría General (Casa Consistorial), de las nueve treinta hasta las trece treinta horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de la convocatoria del concurso, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, conforme a la siguiente norma:

El sobre que encierre la proposición se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un edificio o unos locales en este término municipal para destinario a Centro para la tercera edad», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º y 18 del pliego de condiciones en las que podrán reflejarse las condiciones y características especiales de la oferta.

La proposición estará ajustada al siguiente

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que aceptan en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a vender al Ayuntamiento, para ser destinado a Centro para la tercera edad, los siguientes locales o edificios, con sujeción estricta a los mismos, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

9.º **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, en el salón de actos de la Corporación, y estará presidido por el señor Alcalde o persona en quien delegue.

El acto se celebrará con sujeción a las normas del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Palamós, 15 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización y alumbrado público de las calles que se citan.

La Corporación de este ilustre Ayuntamiento en sesión del 11 de octubre de 1982 acordó convocar concurso para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización y alumbrado público de las calles y obras que a continuación se

relacionan, con carácter independiente y autónomo cada uno de los bloques siguientes:

1.º Urbanización y alumbrado público de las calles Galicia, Baleares y Lérida.

Tipo de licitación: 20.780.451 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 415.609 pesetas.

2.º Pavimentación de la calle La Iglesia «Columbianos».

Tipo de licitación: 2.620.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 52.415 pesetas.

3.º Urbanización y alumbrado público de la calle Guatemala.

Tipo de licitación: 4.318.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 86.367 pesetas.

4.º Muro de Nogaledo «Torre de Merayo».

Tipo de licitación: 4.832.095 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 96.642 pesetas.

5.º Parque público «Pablo Picasso», en Cuatro Vientos.

Tipo de licitación: 6.304.531 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 126.091 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

En la Unidad Administrativa de Obras, Casa Consistorial, planta segunda, y en horas de oficina, podrá consultarse el expediente y el proyecto de obras, aplazándose y quedando sin efecto el concurso y licitación en el supuesto de que se formularan reclamaciones dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, hago constar:

1.º Que solicito la admisión al concurso para la contratación de las obras de, convocado por el Ayuntamiento de Ponferrada en el «Boletín Oficial» de fecha

2.º Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propongo como precio para los servicios objeto de contratación el de pesetas.

4.º Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Ponferrada, 13 de octubre de 1982.—El Alcalde, Celso López Gavela.—10.513-A.